

CONSIDERANDO

Que la **FUNDACION "MARIA JACINTA ALCIVAR DE IBARRA"** del cantón Federnales de la provincia de Manabí, viene realizando una invaluable labor social especialmente a través de las guarderías "MARIA JACINTA" y "DIVINO NIÑO" en beneficio de la niñez desprotegida económicamente;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor desinteresada y altruista de las organizaciones nacionales e internacionales, a favor de los sectores menos favorecidos del país; y,

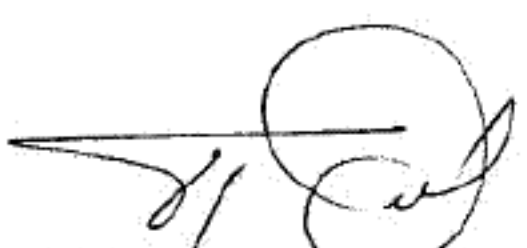
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

ACUERDA

Felicitar a las personas y miembros de la **FUNDACIÓN "MARIA JACINTA ALCIVAR DE IBARRA"**, del cantón Federnales, de la provincia de Manabí, por sus actividades de hondo sentido humano y solidario.

Delegar a la Honorable Mirella Adum Lipari, Diputada por la Provincia de Manabí, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en el Acto Especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL